Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 616 31 33 - 616 31 83
Mailuoc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2012 "ADQUISICION DE SERVICIO DE CORREO NACIONAL E INTERNACIONAL".

DICTAMEN Nº 23/2012

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 30 de mayo de 2012.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la adquisición de Servicios de Correos necesarios para la Institución, en sus distintas oficinas y dependencias, con la denominación **"ADQUISICION DE SERVICIO DE CORREO NACIONAL E INTERNACIONAL"** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2012"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité Evaluador de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio según Resolución Nº 34/12, conformado para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 10/2012 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CORREO NACIONAL E INTER NACIONAL" ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el I.D. Nº 240838.-, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: ***SKY COURIER INTERNACIONAL S.R.L., DHL (PARAGUAY) S.R.L., SERVISYS S.R.L. Y MARKETING MIX S.A.*** fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 24 de mayo de 2012 a las 10:15 horas, En efecto, en esa fecha y hora, no se procedió al acto de apertura de sobres ya que no se presentaron oferentes.

Nelson Florentín
Abogado

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3333
+ 595 21 616 31 83 - 616 31 93
Mascuoc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES: No se han recepcionado solicitudes de aclaración de potenciales oferentes para el presente llamado. NO se registran ADENDAS para el presente llamado.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: No se han recepcionado ofertas para el presente llamado.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS: No se han recepcionado ofertas para el presente llamado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:
El comité de evaluación basándose en el memorándum de fecha 30/05/2012 de la Dirección de Contrataciones del MIC, por el cual solicita la cancelación del llamado, a fin de cambiar la modalidad de contratación directa a la de contratación excluida, de acuerdo al **Art. 31 CANCELACION DE LA LICITACION de la Ley 2051/03**, que reza ***"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor"***, debido a la no presentación de ofertas, adecuándose a lo recomendado por la Dirección de Contrataciones y a la necesidad urgente de utilizar el servicio de courrier para las diferentes dependencias de la Institución.

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

DECLARAR LA CANCELACION del presente llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2012 "ADQUISICION DE SERVICIO DE CORREO NACIONAL E INTERNACIONAL" de acuerdo al **Art. 31 CANCELACION DE LA LICITACION,** según los puntos esgrimidos mas arriba.

Es nuestro Dictamen.

Nelson Florentín
Abogado

Griselda Acosta
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 22.300

ENRIQUE A. BORDÓN

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas